



DOCTORAS
Lina Marcela P...
CAROLINA Velez
Para conocimiento
y fines pertinentes
K

Medellín, 28 de octubre de 2019

28 OCT 2019
-Rdo. 000898

Doctor
JORGE WILLIAM MESA VANEGAS
Gerente
Reforestadora Integral de Antioquia "RIA S.A."
Ciudad

REFERENCIA: Mapa de Riesgos de todos los procesos

Respetado doctor Mesa Vanegas,

La Oficina de Control Interno con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de sus funciones, especialmente en su rol de Evaluación de la gestión del riesgo, con el fin de brindar asesoría frente a la identificación y administración de los riesgos realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A.

OBJETIVO: Revisar el Mapa de Riesgos de la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A., y evaluar la efectividad de los controles, tomando como referencia la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Versión 4 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Función Pública Octubre 2018 y el Mapa de Riesgos de la Entidad para fijar las oportunidades de mejora que permitan agregar valor al proceso y formular las recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y logro de los objetivos institucionales de la Entidad así como la minimización de riesgos.

ALCANCE: Mapa de Riesgos de la Reforestadora Integral de Antioquia vigente para el año 2019 con corte a septiembre de 2019.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Política de Administración del Riesgo de RIA S.A., Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Versión 4 Dirección

1

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (057 - 4) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia



de Gestión y Desempeño Institucional Función Pública Octubre 2018, Mapa de Riesgos de la Entidad y análisis documental.

RESULTADOS

Mediante la Resolución 016 del 03 de abril de 2018 "Por medio de la cual adopta la Política de Administración del Riesgos para la Reforestadora Integral de Antioquia RIA.S.A." se aprueba la Política de Administración de Riesgos Institucionales para la vigencia 2018, la cual sigue siendo vigente para la presente anualidad toda vez que la política de riesgos para la anualidad 2019 se encuentra en construcción con la participación de todos los funcionarios y contratistas de la Entidad, incluida la Dirección de Control Interno y la asesoría permanente de doctora Maria Cecilia Cárdenas de la Revisora Fiscal (contrato suscrito con la empresa AIGR).

En la Resolución 016 del 03 de abril de 2018 están documentados los siguientes riesgos:

PROCESO – MISIONAL – PREVENTIVO

- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO PREVENTIVO: 9

PROCESO - MISIONAL - INTERVENCION

- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO: 5

PROCESO - APOYO - GESTIÓN: ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS: 5

PROCESO - APOYO

- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: 5
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN: 5
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTA: 9
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 4

- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO GESTION HUMANO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS – VINCULACIONES DE PERSONAL – COMPENSACIÓN. VIÁTICOS- SEGURIDAD SOCIAL)

COMPENSACIÓN NOMINA: 4
COMPENSACIÓN CESANTIAS: 3
COMPENSACIÓN HISTORIAS LABORALES: 2
SALUD OCUPACIONAL – BIENESTAR: 4

- MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA (PROCESOS DE PRESUPUESTO TESORERÍA Y CONTABILIDAD): 13
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE GESTION DE SEGURIDAD: 5
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE GESTION JURIDICA: 4
- MAPA DE RIESGOS - SUBPROCESOS DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS Y CALIFICACIÓN DE SERVICIOS
SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS: 2
CALIFICACIÓN DE SERVICIOS: 2
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN: 3
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE GESTION DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION: 6
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO: GESTION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. SGSI: 8
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO: ANTICORRUPCION: 5
- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO: TECNICO Y SUPERVISION:18

PROCESO – ESTRATEGICO

- MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE PLANEACION: 8

PROCESO - EVALUCIÓN INSTITUCIONAL

- MAPA DE RIESGOS PROCESO DE EVALUACION: 12

En total hay identificados **147** riesgos, y estos no se encuentran separados por tipo de riesgo, es decir, corrupción, gestión, entre otros.



La Dirección de Control Interno, ha realizado el análisis y valoración de los riesgos a través de las diferentes auditorías internas en cuyos informes ha dejado consignadas las observaciones y recomendaciones del caso.

Los fundamentos del Mapa de Riesgos de RIA S.A., están basados en TRES principios básicos:

1. Los funcionarios, no delegan en nadie el control.
2. Los funcionarios “interesados” son los más competentes para decidir sobre las condiciones ambientales en las cuales laboran.
3. El conocimiento que tengan los funcionarios sobre el ambiente laboral donde se desempeñan, deben dar como resultado las mejoras.

En la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Versión 4 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Función Pública Octubre 2018 se plantea una estructura para la gestión del riesgo y en tal sentido se propone incluir periodicidad para el monitoreo y revisión de los riesgos, así como el seguimiento a los riesgos de corrupción. Los responsables de los controles deben estar definidos en términos de cargos de modo tal que la gestión del riesgo sea efectiva y este articulada con la estrategia de la Entidad.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

En los procesos y procedimientos documentados, también se analiza el punto crítico del riesgo, veamos según la información obtenida de la Intranet en la siguiente ruta: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD:

- Resolución 028 de 2018. Se actualiza el Manual de procesos y procedimientos
- MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS – ACTUALIZADO VIGENCIA 2018
- PROCEDIMIENTO HECHOS ECONÓMICOS
- PROCEDIMIENTOS CONTROL INTERNO – AUDITORIAS, EVALUACIÓN Y MEJORA E INFORMES DE LEY
- PROCEDIMIENTO PQRSF-RIA SA. V.2 – 2019



- PROCEDIMIENTO FINAL RESOLUCIÓN N° 28 de 2018

1. Proceso: Coordinadores de núcleo, direcciones jurídica, financiera, técnica y contratista Procedimiento: Contratación mantenimiento, establecimiento, venta de maderas y otros. Operativo o Misional: 2 puntos críticos del riesgo identificados
2. Proceso: Profesionales administrativos, financieros, técnicos, auxiliares administrativos y supervisores de contratos de administración delegada – Procedimiento: Contratación mantenimiento, establecimiento, suministros, prestación de servicios y otros Operativo o Misional: 2 puntos críticos del riesgo identificados
3. Proceso: Unidad administrativa RIA S.A. – Procedimiento: Contratación por orden de servicio (compras de bienes y servicios) Operativo o Misional: 2 puntos críticos del riesgo identificados
4. Proceso: Profesionales administrativos y financieros, de contratos de administración delegada – Procedimiento: Contratación por orden de servicio en contratos de administración delegada de recursos (compras de bienes y servicios) Operativo o Misional: 2 puntos críticos del riesgo identificados
5. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Calificación técnica de predios con formato Operativo o Misional: 10 puntos críticos del riesgo identificados
6. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Elaboración de APU Operativo o Misional: 10 puntos críticos del riesgo identificados
7. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Permiso de quemas Operativo o Misional: 4 puntos críticos del riesgo identificados
8. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Verificación y aprobación de actas de avance con formato Operativo o Misional: 5 puntos críticos del riesgo identificados
9. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Supervisoría establecimiento y/o mantenimiento de plantaciones Operativo o Misional: 6 puntos críticos del riesgo identificados
10. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Procedimiento de entresaca, raleo y venta de producto Operativo o Misional: 4 puntos críticos del riesgo identificados
11. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Procedimiento de terminación de contrato turno final Operativo o Misional 4 puntos críticos del riesgo identificados
12. Proceso: Dirección Técnica – Procedimiento: Entrega de árboles con formato Operativo o Misional: 3 puntos críticos del riesgo identificados
13. Proceso: Coordinadores – Procedimiento: Publicidad de RIA para consecución de predios nuevos Estratégico: 4 puntos críticos del riesgo identificados



14. Proceso: Unidad jurídica – Procedimiento: Calificación jurídica de predios con formato Apoyo 2 puntos críticos del riesgo identificados
15. Proceso: Coordinación talento humano – Procedimiento: Control de seguridad social y parafiscales Apoyo 2 puntos críticos del riesgo identificados
16. Proceso: Coordinación talento humano – Procedimiento: Control y seguimiento de las liquidaciones de los trabajadores en cada uno de los predios Apoyo 2 puntos críticos del riesgo identificados
17. Proceso: Coordinación talento humano – Procedimiento: Apoyo social y promoción institucional con formato Apoyo: 4 puntos críticos del riesgo identificados
18. Proceso: Coordinación talento humano – Procedimiento: Presentación institucional Estratégico: 3 puntos críticos del riesgo identificados
19. Proceso: Coordinación talento humano – Procedimiento: Comunicación y divulgación imagen Estratégico: 2 puntos críticos del riesgo identificados
20. Proceso: Unidad administrativa – Procedimiento: Reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal Apoyo: 2 puntos críticos del riesgo identificados
21. Proceso: Unidad administrativa – Procedimiento: Rendición de cuentas Evaluación: 2 puntos críticos del riesgo identificados
22. Proceso: Unidad administrativa – Procedimiento: Elaboración y pago de nómina Apoyo: 2 puntos críticos del riesgo identificados No se encuentra publicado en la Intranet
23. Proceso: Contabilidad y tesorería – Procedimiento: pago contratistas, proveedores y otros Apoyo: 3 puntos críticos del riesgo identificados
24. proceso: Contabilidad – Procedimiento: Manejo y reembolso caja menor Apoyo: 4 puntos críticos del riesgo identificados
25. Proceso: Correspondencia – Procedimiento: Recepción y Despacho de Correspondencia Apoyo: 2 puntos críticos del riesgo identificados No se encuentra publicado en la Intranet
26. Proceso: Presupuesto – Procedimiento: Formulación y ejecución presupuestal Estratégico: 3 puntos críticos del riesgo identificados
27. Proceso: Gestión documental – Procedimiento: Archivo y custodia de la información Apoyo: 4 puntos críticos del riesgo identificados No se encuentra publicado en la Intranet
28. Proceso: Unidad administrativa – Procedimiento: Soporte informático Apoyo: 3 puntos críticos del riesgo identificados No se encuentra publicado en la Intranet
29. Proceso: Control Interno – Procedimiento: Auditorias – Evaluación y Mejora Evaluación: 5 puntos críticos del riesgo identificados



30. Proceso: Control Interno – Procedimiento: Informes de Ley Oficina de Control Interno Evaluación: 3 puntos críticos del riesgo identificados
31. Proceso: Coordinadora Administrativa y Financiera, Profesionales Administrativos y financieros, de contratos de administración delegada – Procedimiento: Cierre integral de la información que genera hechos económicos: 2 puntos críticos del riesgo identificados
32. Procedimiento: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones RIA S.A.: No sé identificaron puntos críticos del riesgo
33. Procedimiento: Manual de procedimiento control de inventario “Propiedad, planta y equipo, muebles y enseres” No sé identificaron puntos críticos del riesgo No se encuentra publicado en la Intranet
34. Proceso: Gestion administrativa de inventarios – Procedimiento: Entrada de elementos a inventario No sé identificaron puntos críticos del riesgo No se encuentra publicado en la Intranet
35. Proceso: Gestion administrativa de inventarios – Procedimiento: Devolución al proveedor No sé identificaron puntos críticos del riesgo No se encuentra publicado en la Intranet

Todas las áreas de la Entidad tienen procesos documentados, estos pertenecen a los procesos Estratégicos o Gerenciales, Operativos o Misionales, de Apoyo y/o Evaluación y Control, están definidos los riesgo por procedimiento, así como los indicadores. (Con excepción de los procedimientos Entrada de elementos a inventario, Devolución al proveedor y Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones RIA S.A.).

Recomendación 1:

- a. Al estar en la Intranet publicados los procesos en varios links, esto puede llevar confusión toda vez que se debe publicar solo el procedimiento que está vigente, o por lo menos si es deseo de la administración publicar todos, debe indicar en un link cuales no están vigentes o desactualizado.
- b. Faltan procedimientos por publicar en la ruta de procesos y procedimientos.
- c. Hay procedimientos que no tienen identificados el punto crítico del riesgo.



REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” en su artículo 73 establece:

ARTÍCULO 73. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
(...)

Por su parte el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, en su artículo 2.1.4.6., en lo relacionado con el seguimiento al cumplimiento del “Plan Anticorrupción y Atención al Usuario” establece:

“Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En RIA S.A el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentran publicado en la Página Web de la Entidad, “riaforestal.org” www.riaforestal.org igualmente, el seguimiento al cumplimiento y monitoreo practicado por la Oficina de Control Interno, el cual se lleva a cabo cada 4 meses.

Recomendación 2: Tener en cuenta las técnicas para la redacción del riesgo acorde con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestion, Corrupción y Seguridad Digital Versión 4 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Función Pública Octubre 2018, “Evitar iniciar con palabras negativas como: “No...”, “Que no...”, o con palabras que denoten un factor de riesgo (causa) tales como: “ausencia de”, “falta de”, “poco(a)”, “escaso(a)”, “insuficiente”, “deficiente”, “debilidades en...”



FURAG

“Rendición del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión”

Para la rendición vigencia 2018 RIA S.A., se encuentra en la siguiente clasificación:

Tipo de entidad 14 - Sector ambiente y saneamiento

Este grupo está compuesto por entidades relacionadas con la conservación del medio ambiente y su sustentabilidad, así como las entidades que trabajan por el tratamiento de aguas residuales, eliminación de excretas y similares tales como: Reforestadoras, unidades técnicas ambientales, establecimientos públicos ambientales, unidades ejecutoras de saneamiento, empresas de gestión de residuos sólidos, entre otras.

Estas entidades están clasificadas en un grupo par, según tipo de entidad así:

- Grupo par 50: Entidades del sector ambiente y saneamiento

En la rendición del FURAG II el resultado del desempeño institucional territorio vigencia 2018, por índice detallado por política, la Entidad obtuvo el siguiente puntaje:

131: TRANSPARENCIA: Gestión de Riesgo de Corrupción: 50,0 y el puntaje máximo 89,9

130: TRANSPARENCIA: Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad: 54,5 y el puntaje máximo 73,7

129: TRANSPARENCIA: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción: 68,4 y el puntaje máximo 75,3

112. PLANEACIÓN: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación: 43,4 y el puntaje máximo 87,5

110. PLANEACIÓN: Formulación de la política de administración del riesgo: 58,7 y el puntaje máximo 81,0

107. INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción: 58,4 y el puntaje máximo 85,1

C3. CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas: 49,1 y el puntaje máximo 99,0

C2. CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo: 51,6 y el puntaje máximo 91,7



C1. CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control: 56,5 y el puntaje máximo 98,3

En reunión del 21 de mayo de 2019 llevada a cabo entre la Directora de Control Interno y la Coordinadora de Talento Humano en relación a los resultados del FURAG se concluye que:

1. *La entidad no cuenta con jefe de planeación*
2. *Es la primera vez que se rinde el FURAG – MIPG*
3. *Si bien la entidad cuenta con indicadores formulados en los procesos y procedimientos y se hace seguimiento mensual a los indicadores de los proyectos de administración delegada y los de venta de madera, nos faltan el seguimiento y monitoreo en los procesos y procedimientos consoliden la eficacia y la eficiencia administrativa.*
4. *No obstante la entidad adopto la política de administración de riesgos instituciones y cuenta con el plan anticorrupción y atención al ciudadano, carece de mecanismos para ejercer seguimiento y control en la ocurrencia riesgos institucionales que permitan la mejora continua en los procesos y en la toma de decisiones.*
5. *Inicialmente la entidad no había institucionalizado el cumplimiento de las políticas que tienen que ver con MIPG, por eso en la reunión del comité institucional de Coordinación de control interno del 9 de abril de 2019, se determinó por parte del gerente, que RIA.S.A. aplicaría el MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – FURAG. MIPG, por cuanto se tenía pendiente un concepto jurídico que determinara si aplicaba o no según la naturaleza jurídica. todo lo concerniente al MIPG Y MECI. Es a partir de esa fecha que se continúa con la implementación del modelo, desde las oficinas de control interno y coordinación de talento humano.*

Igualmente en dicha reunión se determinó formular del caso plan de mejoramiento en aras de mejorar y cumplir con los requerimientos de la función pública e cuando a MIPG.

6. *Revisado el reporte se observa que no se tiene obtiene calificación en las áreas de Talento Humano y Defensa jurídica, ítems en los que más fortaleza tiene la entidad y que fueron rendidos al diligenciar el FURAG.*

7. Otra causa obedece también a que el cuestionario no es claro debido a que algunas preguntas son ambiguas y tienden a confundir al funcionario en la respuesta dada". Ver Acta Nro. 1

RECOMENDACIONES VARIAS

Tomando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Versión 4 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Función Pública Octubre 2018, se recomienda además:

- Verificar los hallazgos o recomendaciones recurrentes.
- Realizar Planes de Mejoramiento con acciones efectivas según las recomendaciones planteadas por Control Interno en sus diferentes informes y auditorias.
- "El control debe tener una periodicidad específica para su realización (diario, mensual, trimestral, anual, etc.) y su ejecución debe ser consistente y oportuna para la mitigación del riesgo. Ejemplo: "Hay controles que no tienen una periodicidad específica como, por ejemplo, los controles que se ejecutan en el proceso de contratación de proveedores solo se ejecutan cuando se contratan proveedores. La periodicidad debe quedar redactada de tal forma que indique: que cada vez que se desarrolla la actividad se ejecuta el control".
- Definir los responsables de ejecutar el control por cargos y no por personas, "El control debe estar asignado a un cargo específico".
- "Socialización: Los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer el mapa de riesgos de corrupción antes de su publicación. Para lograr este propósito la oficina de planeación o quien haga sus veces, o la de gestión del riesgo deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del mapa de riesgos de corrupción". Dejar la evidencia de ello.
- "Se debe dejar evidencia de la ejecución del control" y en lo posible desde el diseño del control establecer cuál era la evidencia de la ejecución del mismo.
"El control debe dejar evidencia de su ejecución. Esta evidencia ayuda a que se pueda revisar la misma información por parte de un tercero y llegue a la misma conclusión de quien ejecutó el control y se pueda evaluar que el



control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos y descritos anteriormente:

1. Fue realizado por el responsable que se definió.
 2. Se realizó de acuerdo a la periodicidad definida.
 3. Se cumplió con el propósito del control.
 4. Se dejó la fuente de información que sirvió de base para su ejecución.
 5. Hay explicación a las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control". Ejemplo "Cada vez que se va a realizar un contrato, el profesional de contratación verifica a través de una lista de chequeo que la información suministrada por el proveedor corresponda con los requisitos establecidos de contratación. En caso de encontrar información faltante, solicita al proveedor por correo la información y poder continuar con el proceso de contratación. Evidencia: la lista de chequeo diligenciada, la información de la carpeta del cliente y los correos a que hubo lugar en donde solicitó la información faltante (en los casos que aplique)".
- Se resalta que a la fecha no se ha materializado ninguno de los riesgos de corrupción en la Entidad, sin embargo se reitera, se debe hacer monitoreo permanente de los riesgos identificados así como un análisis del contexto interno como externo para identificar otros riesgos no abordados en el mapa de riesgos con que cuenta la Entidad

Gracias por su atención.

ANGELA MARÍA ARROYAVE BUSTAMANTE
Directora Control Interno

Copia virtual: Oficina Control Interno
Copia física: Carpeta comunicaciones de la Entidad, carpeta comunicación de Control Interno y carpeta "Informes de Ley 2019" Oficina Control Interno